

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO



Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial
Ejemplar: 0'25 n.ºm. — Atrasado, 0'50

Año II

Martes 23 de marzo de 1937

Núm. 154

SUMARIO

Gobierno del Estado

Decreto núm. 248. — Declarando feriados, para todos los efectos, los días 25 y 26 del presente mes.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Orden. — Separando definitivamente del servicio al Jefe de Negociado del Cuerpo general de Administración de la Hacienda, D. José María Ron Uria.

Rectificación a la Orden del 13 de los corrientes relativa a incautaciones.

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola

Anuncio subasta de resinación de montes públicos.

Secretaría de Guerra

Pensiones

Orden. — Resuelve es de competencia de la Secretaría de Guerra la concesión de todas las pensiones que afectan a las milicias o a sus familias cuando el derecho de éstas provenga de la cualidad de militares que aquellos ostentan.

Ascensos

Orden. — Se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, a los Jefes y Oficiales del Arma de Caballería de la relación que acompaña.

Orden. — Idem idem a los Jefes y Oficiales del Arma de Artillería de la relación que se publica.

Orden. — Idem idem a los Jefes y Oficiales del Arma de Ingenieros de la relación que se inserta.

Orden. — Idem idem a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia de la relación que acompaña.

Orden. — Se asciende al empleo superior inmediato, por méritos de guerra, a los cabos de Ingenieros que figuran en la relación que inserta.

Asimilaciones

Orden. — Se confiere la asimilación de Alferez Médico al Médico civil don Antonio Sabater Sainz.

Destinos

Orden. — Se destina al Comandante de Ingenieros D. Benjamín Llorca Gisbert, al servicio de Infraestructura de la Jefatura del Aire en Mallorca.

Disponibles gubernativos

Orden. — Resuelve que el Teniente de Carabineros D. Francisco García pase a situación de disponible gubernativo en la 8.ª División.

Habilitaciones

Orden. — Habilita para el cargo de Comandante, al Capitán de Intendencia D. Alberto Palacios Bartús y al de igual empleo y Cuerpo, retirado, D. Francisco Parra Mateo.

Orden. — Idem el empleo de Capitán a los Tenientes de Intendencia de la relación que acompaña.

Medalla Militar

Orden. — Concediendo la Medalla Militar al Sargento de Ingenieros don Felipe Pérez Alfonso, relatando méritos contraídos.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Orden. — Asciende al empleo inmediato a los Alféreces de Complemento de Caballería D. Antonio Colomo Salazar y D. José María Selva Salvador.

Orden. — Idem a los Brigadas de Complemento de Caballería D. Carlos Gasca Ibarra y D. Ignacio Aparicio Gasol.

Orden. — Idem idem a los Alféreces de Complemento de Intendencia que relaciona.

Orden. — Idem a los Brigadas de Complemento de Intendencia de la relación que acompaña.

Orden. — Se asciende al empleo inmediato a los Alféreces de Complemento de Infantería que figuran en la relación que acompaña.

Orden de San Fernando

Orden. — Publica Orden General del Ejército del Snr del día 6 de marzo actual sobre juicio contradictorio para esclarecer los hechos realizados por el puesto de la Guardia civil de Tocina (Sevilla), compuesto del personal que indica.

Procesados

Orden. — Resuelve que el Capitán de Infantería, retirado, D. Basilio Parra Soriano y el Teniente de Infantería D. José Gutiérrez Camacho, pasen a situación de «Procesado».

Orden. — Idem que los Sargentos de Infantería D. José Méndez Hidalgo y D. Leandro Gómez Muñoz, pasen a situación de «Procesado».

Reemplazo

Orden. — Dispone que el Teniente Coronel de Intendencia, D. César Rodríguez García, pase a situación de reemplazo por enfermo en Palma de Mallorca.

Reingreso

Orden. — Concede el reingreso en el Instituto de Carabineros al ex-Carabiniere Jesús Garrido Serrano.

Al Servicio del Protectorado

Orden. — Se destina al Servicio del Protectorado al Alférez provisional de Infantería D. Federico Praja López Cosar.

Sueldos

Orden. — Clasifica en el sueldo mínimo de Sargento, al cabo de Infantería Francisco Pino López.

Orden. — Concede el sueldo anual que a cada uno señala al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que relaciona.

SECCION DE MARINA

Asimilaciones

Orden. — Concede asimilación de Tenientes Auditores de la Armada, a los Letrados D. Miguel Cuervo Pita, D. José María Montalvo Azpiri y D. Benedicto García de Mateos.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera. — Cambios de compra de monedas.

Administración de Justicia

Edictos y requisitorias.

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto número 248

Interpretando el espíritu tradicional del pueblo español, y con el fin de conmemorar las festividades del Jueves y Viernes Santo,

DISPONGO:

Artículo único. Se declaran feriados para todos los efectos, incluso los mercantiles, los días veinticinco y veintiséis del corriente mes de marzo.

Dado en Salamanca a veintidós de marzo de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Orden

Excmo. Sr.: Hallándose comprendido en el artículo primero

del Decreto-Ley de 5 de diciembre último D. José María Ron Uría, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, Tesorero de Hacienda en la provincia de Segovia, vengo en acordar la separación definitiva del servicio de dicho funcionario y su baja en la escala del Cuerpo a que pertenece.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 20 de marzo de 1937.—El Presidente, Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

RECTIFICACION

Por haberse padecido error al insertar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 20 del actual la Orden dictando reglas aclaratorias del Decreto número 108, de 13 de septiembre de 1936, y del Decreto-Ley de 10 de enero último, se reproduce a continuación el artículo 6.º de la mencionada Orden, debidamente rectificado:

«Artículo 6.º La reserva a favor de los Tribunales civiles del

conocimiento de las demandas de indemnización a que se refiere el artículo 9.º del Decreto-Ley de 10 de enero de 1937 ha de entenderse en consonancia con las disposiciones que regulan la incautación de bienes de los responsables de daños y perjuicios sufridos por el Estado español.

En consecuencia, los litigantes que obtengan sentencia favorable en la vía judicial y deseen ejecutarla contra los bienes incautados o retenidos por el Estado deberán solicitarlo de la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados, en la forma que determinan el artículo 11 del Decreto-Ley de 10 de enero de 1937 y la norma 6.ª de la misma fecha, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que hay quedado firme la sentencia que se trate.

Estas reclamaciones serán formadas por la Comisión Central y resueltas por la Junta Técnica del Estado sin ulterior curso.»

Burgos 22 de marzo de 1937

COMISION DE AGRICULTURA Y TRABAJO AGRICOLA

Subastas de resinación en Montes públicos.—Nota-Anuncio

En las condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en las Secretarías respectivas, y con sujeción a las normas que se publican en los *Boletines Oficiales* de las provincias correspondientes, sacan a subasta por el plazo de un quinquenio diversos aprovechamientos resineros. Las entidades que a continuación se relacionan, en los montes de su propiedad que se citan:

ENTIDAD PROPIETARIA	NOMBRE DE LOS MONTES	NÚMERO DE PINOS DE RESINACION ANUAL QUE SIRVE DE BASE A LA TASACION		TIPO DE TASACION QUE RIGE PARA LOS CINCO AÑOS Pesetas
		A vida	A muerte	
PROVINCIA DE GRANADA				
Ayuntamiento de Albuñuelas.	«Puerto de la Toba»	20.000	»	50.000,00
Idem id.....	Idem id.....	10.000	»	25.000,00

NOTA.—En caso de no haber postor a estas subastas, se celebrará una segunda en las mismas condiciones el 20 de abril próximo.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos señalados en los artículos 2.º y 3.º de la Orden de 6 de enero de 1937 de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado (Boletín número 79).

Burgos 20 de marzo de 1937.—El Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, Eufemio Olmedo.

Secretaría de Guerra**ORDENES****Pensiones**

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, será de competencia de esta Secretaría de Guerra la concesión de todas las pensiones que afectan a los militares o sus familias cuando el derecho de éstas provenga de la cualidad de militares que aquellas ostentaron, dictándose por dicha Secretaría y previa tramitación del correspondiente expediente, la solución adecuada, en la cual se señalará, en su caso, la Pagaría de Haberes por la que se abonarán, en virtud de la publicación de tal resolución, las pensiones mencionadas. Después de lo cual se remitirán los expedientes antes citados a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado, la cual convalidará, o si lo cree justo podrá modificar la pensión ya acordada en el sentido que proceda, dentro de los límites que establece el vigente Estatuto de Pensiones Pasivas y los Decretos de los días 24 y 92 del B. O. del E. de Burgos 21 de marzo de 1937. El General Jefe, Germán Gil Juste.

Ascensos

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 18 del mes actual, se confiere el empleo inmediato, en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de esta fecha, a los Jefes y Oficiales del Arma de Caballería que figuran en la siguiente relación:

Tenientes Coronales

- D. Félix Monasterio Ituarte, del Regimiento de Taxdir número 7
- D. José Cortés Pujadas, de la Yeguada Militar de Córdoba
- D. Joaquín Cebollino von Linde, del Regimiento de España número 5

Comandantes

- D. Salvador Sandoval Cútoli, del Grupo F. R. I. de Tetuán número 1

D. Julio Iñigo Bravo, del Regimiento de Los Castillejos núm. 9
 D. Domingo García Fernández, Juez de causas en Larache
 D. Antonio García de la Vega y Rubín de Celis, Ayudante de Campo del General D. José Varela

Capitanes

- D. Glicerio Martín Miguel, de la Sección de Sementales de León
- D. Leopoldo Díaz Heredia, del Regimiento de España número 5
- D. Ignacio Sánchez Tadeo, de la Sección de Contabilidad de la 8.ª División
- D. Manuel Jurado Andrés, del Regimiento de Farnesio núm. 10
- D. Fernando Andueza Cros, del idem idem
- D. Luis de Lachapelle Hernando, Agregado al Tercio de Navarra
- D. José López Pascual, del Grupo F. R. I. de Larache número 4.
- D. Francisco Urenda Miranda, del Regimiento de Los Castillejos número 9
- D. Casiano Velloso y Pérez Batallón, del Regimiento de Villarrobledo número 1
- D. Jesús Camacho Jáudenes, del Servicio de Aviación
- D. Luis Pardo Prieto, del idem idem
- D. Ernesto Gómez Arce, del idem idem
- D. Pablo Díez Bañobeitia, del Centro de Movilización y Reserva número 12
- D. José Hector Vázquez, del Regimiento Taxdir número 7
- D. Francisco Mandillo Silvestre, del Regimiento de Calatrava número 2
- D. Salvio Alonso Linaje, agregado al Tercio Montejurra.
- D. Benjamín Martín Duque, del Regimiento de Farnesio número 10
- D. José Marín Alcázar, del Escuadrón de Voluntarios de Córdoba
- D. Rafael de Cárdenas Moya, del Grupo F. R. I. de Tetuán número 1
- D. Gaspar Holgado Manzanaera, del Regimiento de Calatrava número 2

Tenientes

- D. Francisco Pérez Rojo, del Regimiento de Calatrava núm. 2
- D. Lorenzo Alvarez de Toledo y Mencos, del Regimiento de Farnesio número 10
- D. José Sánchez Caño, del Regimiento de España número 5
- D. Tomás Ascaso Mingote, del Grupo F. R. I. de Larache número 4
- D. Eduardo de Luis Martín-Triguero, de Fuerzas de Caballería de la División reforzada de Madrid
- D. Manuel Martín Calleja, del Regimiento de Villarrobledo número 1
- D. Mariano González Cutre Villaverde, del Servicio de Aviación
- D. Emilio Moreno Catalina, del Regimiento de Numancia número 6
- D. Julio Balbín Delor, del Regimiento de Farnesio número 10
- D. Benito Rodríguez Frutos, del idem idem
- D. Priamo Villalonga Blanes, de Milicias de Palma.
- D. César Fernández Sanz, al Servicio de Otros Ministerios.
- D. Fernando Horrejón Vázquez, de la 3.ª Brigada Mixta
- D. Gonzalo Peche Sánchez-Arjona, del Regimiento de Taxdir número 7
- D. Pedro Esteban Sierra, del Regimiento de Numancia núm. 6
- D. Luis Martín Fernández, del Regimiento de Taxdir núm. 7.
- D. Mariano Fernández Casanova, de la Brigada Mixta de Sevilla
- D. Ramón Domenech Herrero, del Depósito de Recría y Doma de Jerez
- D. Máximo Penche Martínez, del Servicio de Aviación
- D. Vicente Moreno Mendoza, del Regimiento de Numancia número 6
- D. Vicente Menéndez Zapico, del Cuadro Eventual de la 7.ª División
- D. Miguel García López de Oñate, del Regimiento de Farnesio número 10
- D. Ramón Serrano Martín, del Regimiento de Taxdir número 7
- D. Francisco San Miguel Benítez, del Regimiento de Taxdir número 7.
- D. Ceferino Calzada Calleja,

del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. José Parrilla García, del Regimiento de Farnesio número 10

D. Nestor Fernández Escalera, del Grupo F. R. I. de Melilla, número 2

D. Juan Hernández Izquierdo, de la Mehal-la de Larache número 3.

D. Luis Plaza Frutos, al Servicio de otros Ministerios.

D. Sebastián Díez de Rumayor, del Regimiento de Farnesio número 10.

D. Antonio Manzanedo Cereceda, del Regimiento de Numancia número 6

D. Enrique Azcarretazábal Vialondo, del Regimiento de Numancia número 6

D. Emilio Colomor Hernández, de la Mehal-la de Tetuán núm. 1

D. Luis Valderrábano Aguirre, del Regimiento de Villarrobledo número 1

D. Ildelfonso Van-Moock Chaves, del Regimiento de Taxdir número 7

D. Luis Jiménez Pascual, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos.

D. José Cárdenas Tromcoso, del Grupo F. R. I. de Ceuta número 3

D. Ricardo Rojas Solis, del Regimiento de Taxdir número 7

D. Sancho Castro Cavero, del Grupo F. R. I. de Larache número 4

D. Arsénio Lope Sancho, agregado al Batallón de Montaña Sicilia número 8

D. Jesús Aragón Llorente, del Escuadrón de Caballería de Córdoba

D. Fernando González de Aguilar Soto, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Arturo Villarrubia García, del Grupo F. R. I. de Ceuta número 3

D. Fernando Saenz de Santamaría, del Regimiento de Numancia número 6

D. Eduardo de Prendes Macaya, del Grupo F. R. I. de Tetuán número 1

D. Enrique Leguina Domenge, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Horacio Moreu Hurtado, Columna Somosierra

D. José Vallejo Peralta, del Regimiento de Villarrobledo núm. 1

D. Francisco Manrique Hernández, del Grupo F. R. I. de Melilla número 2

D. Fernando Gómez de Barreda de León, de la Bandera Castilla de F. E.

D. Jesús Polanco Solórzano, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Ricardo García Echevarría, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Emilio Riñón Rey, del Regimiento Villarrobledo núm. 1.

D. Luis Valcárcel Cortey, del Grupo F. R. I. de Larache núm. 4.

D. Rafael Galván Cáceres, del Regimiento de los Castillejos número 9.

D. Francisco Alonso Pimentel, del Servicio de Aviación.

D. Gonzalo Durruti Romay, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5.

D. Enrique Ramírez Casanova, del Servicio de Guerra Química.

D. Rafael Hernández Franch, de la Mehal-la de Tetuán núm. 1.

D. Benito Goyeneche Merino, del Regimiento de los Castillejos núm. 9.

D. Pedro Borralló López, del Colegio Preparatorio Militar de Avila.

D. Francisco Herrero García, del Regimiento Farnesio núm. 10

D. Vicente Canal de la Rosa, de F. E. de Tenerife.

D. Esteban Alonso García, del Regimiento Farnesio núm. 10.

D. Ramón Manjón Becerra, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos.

D. Carlos Kirkpatrick O'Donell, de la columna de Sigüenza, de la División de Soria

D. Leonardo Fernández García, del Regimiento de los Castillejos número 9

D. Manuel Triana Casas, del Regimiento de Villarrobledo número 1

D. Diego Amate Castellón, del Servicio de Intervención

D. Alfredo García García, del Regimiento de Villarrobledo número 1

D. Alfonso Jambrina Brioso, del Servicio de Inspección de Fronteras.

D. Federico de Contreras Ce-

ballos, del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos.

D. Santiago de Coca y de Aragón, de F. E. de Castilla

D. Teodosio Crespo Bermejo del Grupo F. R. I. de Melilla número 2

D. Salustiano Robledo García del Grupo F. R. I. de Melilla número 2

D. Fabio Cortés Gómez, Servicio de otros Ministerios

D. Alejandro Nieto Gómez

Juez de causas de El Ferrol. D. Alejandro Hernández Sánchez, del Regimiento Numancia número 6

D. Cipriano Eroles Medina del Regimiento de España número 5

D. Juan Zaro Fraguas, del Batallón de Ceuta número 7

D. Galo Paule Pérez, disponible forzoso en la 8.ª División

D. Santiago Aguado Calvo del Centro de Movilización y Reserva número 13

D. Manuel Gavilán García, del Regimiento Calatrava número 2

D. Agustín Serrano García, del Regimiento de Calatrava número 2

D. Juan García Sáiz, del Regimiento de España número 5

D. Daniel Rubio Funes, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 5

D. Diego Moreno Guerrero del Depósito de Recría y Domestica de Ecija

D. Fernando Prendes Macaya del Regimiento de Los Castillejos número 9

D. Julián Calleja Villán, del Regimiento de España número 5

D. Fernando de Santiago Díaz de Mendivil, de Requena de la División de Soria

D. Juan García Trejo Garibay, del Grupo F. R. I. de Larache número 4

D. Angel Pagés López Guerrero, de Fuerzas de Caballería de la División reforzada de Madrid.

D. Francisco Moreno de Sota, del Grupo F. R. I. de Larache número 4

D. Ernesto Sánchez Fernández del Establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos.

D. Carlos Camps Burón, del

Cuadro Eventual de la 7.^a División.

D. Ramón Cuadra Medina, al Servicio de otros Ministerios.

D. Luis Carmona Fábregas, del Regimiento Numancia número 6

D. Gabriel Morales Argón, F. E.

D. Manuel Rojí Martínez, del Regimiento de España número 5

D. Arias Bulnes Alonso Villalobos, agregado al Regimiento de Artillería Castilla número 3

Burgos 23 de marzo de 1937.

El General Jefe, Germán Gil de Sotomayor.

En cumplimiento de la Orden S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, del 18 de febrero, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos a la de esta fecha, a los Suboficiales y Oficiales del Arma de Artillería que figuran en la relación siguiente:

Tenientes Coroneles

D. Ginés Montel Martínez, del Regimiento Artillería Ligera

D. Acisclo Antón Pelayo, del Regimiento Pesado núm. 1

D. Manuel de Lizaur Paul, de agregado al Tercer Regimiento Ligero

D. Francisco Iturzaeta González, del Tercer Regimiento Ligero

D. José Rojas Feigespan, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

Comandantes

D. Santiago Revilla Gala, del Regimiento Artillería Ligera

D. Feliciano López Baceló, del Servicio Automovilista de Artillería

D. Luis Vicat García Uceta, de la Fábrica de Granada

D. Luis Marañón Torres, del Regimiento Artillería Ligera

D. Francisco de Arteaga Fernández, del Primer Regimiento de Artillería Pesada

D. Joaquín González Antonini, de agregado al Tercer Regimiento Ligero

Capitanes

D. Bernardo Catón Hoces de la Guardia, de agregado al Segundo Montaña

D. Jaime Homar Servera, del Grupo Mixto núm. 1

D. Juan García Moreno, del 4.^o Regimiento Ligero

D. Carlos Fernández González Longoria, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Manuel Herrero Muñoz, del Parque de Ejército núm. 5

D. Juan Aspiroz Aspiroz, del Servicio de Recuperación del Material

D. José Riera Aixa, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Miguel Ruiz de Toledo, de la Fábrica de Granada

D. Eduardo Báez Ordovás, de la Agrupación de Ceuta

D. Sebastián Martín Díaz-Llanos, del Grupo Mixto núm. 2

D. Manuel Espinazo Cabrera, de la Pirotecnia de Sevilla

D. Antonio Núñez Muñoz, de agregado al Parque Divisionario núm. 2

D. Ignacio Ferrer Yarza, del Tercer Regimiento Pesado

D. Vicente Pérez de Sevilla, del Tercer Regimiento Ligero

D. Alfonso Carrillo Durán, de Aviación

D. Constantino Lobo Montero, del Regimiento Costa núm. 2

D. Vicente Sintés Fábregas, de Aviación.

D. Luis Sánchez Cantón, de agregado al 15 Regimiento Ligero

D. Enrique Torres Chacón, del Regimiento Montaña núm. 2

D. Francisco Gallardo Rodríguez, del Parque Divisionario número 2

D. Rafael Ruiz de Algar Borrego, del 4.^o Regimiento Ligero

D. Vicente García Figueras, del Regimiento Costa núm. 1

D. Ceferino Puey Pérez, del Grupo Mixto núm. 3

D. Antonio Julián Calleja, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Ramón Carmona Pérez de Vera, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. José López Escobar Martínez, de la P. M. de Artillería de la División de Sorla

D. Modesto Aguilera Morente, de Aviación

D. Rafael Villegas Romero, del Grupo Mixto núm. 2

D. Miguel Zumárraga Larrea, del Grupo Mixto núm. 1

D. Francisco Ruiz Ojeda, del

Cuartel General del Ejército de Norte

D. Julián Trujillo Luis, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Antonio Rodríguez Carmona, de Aviación.

D. Luis Rambaud Gomá, de Aviación

D. Fernando Castro Escudero, del 18 Regimiento Ligero

D. Ricardo Larios Carral, del Parque de Ejército núm. 5

D. Emilio Hernández Blanco, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Fernando Navarrete Nieto, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Mariano del Prado O'Neill, agregado al Cuartel General del General Orgaz

D. Antonio Ray Orduña, del 4.^o Regimiento Pesado

D. Nicolás González Mariño del Rey, de la Pirotecnia Militar de Sevilla

Tenientes

D. Pedro Sansó Riera, del Grupo Mixto núm. 1

D. Agustín Cabrera Sánchez, del Grupo Mixto núm. 3

D. Eduardo Angulo Otaolaurruchi, de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada

D. Carlos Mora Regil, del Servicio de Intervenciones

D. Manuel López-Sors López-Llanos, de agregado al 4.^o Regimiento Pesado.

D. Joaquín Ros Ruiz, de la Fábrica Nacional de Toledo

D. Ricardo Ariero Cardiel, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. César Ordax Avecilla Gómez, del 14 Regimiento Ligero

D. Ramón Molino Rodríguez, del 15 Regimiento Ligero

D. Fernando Herrero Muñoz, del Parque de Ejército núm. 5

D. Fernando López Nebreda, del 4.^o Regimiento Ligero

D. Juan Sánchez Ramírez, del Primer Regimiento Pesado

D. Francisco Rodríguez Fernández, del Grupo Mixto núm. 2

D. Manuel Santos González, del 2.^o Regimiento de Costa.

D. Camilo Vázquez Goidaraz, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Pablo Benavides Martínez de Vitoria, de Aviación

D. Félix García Layaristi, de agregado a la Pirotecnia Militar de Sevilla

D. Antonio del Castillo Benítez, del 4.º Regimiento Ligero

D. José Carmona Pérez de Vera, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Manuel Fernández Arce, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Manuel Aniel Quiroga Redondo, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Raimundo Pascual Fortuni, del Grupo Mixto núm. 1

D. Enrique Pineda Martín-Luna, del 4.º Regimiento Pesado.

D. Antonio Calvar González-Ayer, de agregado al 15 Regimiento Ligero

D. Juan Rodríguez Carmona, de agregado a la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. José Bermello Alvarez, del 15 Regimiento Ligero

D. Salvador Neira González, de agregado a la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Antonio Montis Villalonga, del Grupo Mixto núm. 1

D. Leopoldo de Coig O'Donell de Hoyos, del Servicio de Intervenciones

D. Sebastián Vietra Aguilar, del Tercer Grupo de Información

D. Manuel García-Alvarez Panadero, de agregado al Parque de Ejército núm. 7

D. José Armentia Palacios, de agregado a la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. José Lucena Ladrón de Guevara, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Angel Meana Brun, del Primer Regimiento de Costa

D. Manuel Diez Folgado, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Fernando Galarza Pérez, de la Agrupación de Artillería de Melilla

D. Manuel Hornero Tous, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Miguel Quesada Munera, del 16 Regimiento Ligero

D. Lorenzo González Díaz, del 2.º Regimiento de Costa

D. Venancio Redondo Gómez, del Parque Divisionario núm. 7

D. Antonio Ramos Izquierdo Rey, del Grupo Mixto núm. 2.

D. Enrique León Orts, del 14 Regimiento Ligero

D. Ildefonso González Martín, del Parque Divisionario núm. 8.

D. Mariano Toledano Jiménez Castellanos, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Fedro Canals Bosch, del 11 Regimiento Ligero

D. Bernardo Espinar Castro, de agregado al 16 Regimiento Ligero

D. Eladio Mille Villelga, del 2.º Regimiento de Costa

D. Antonio de Urioste Haya, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Gaspar Pérez González del 13 Regimiento Ligero

D. José Andújar Espino, del 11 Regimiento Ligero

D. Manuel Gutiérrez Gutiérrez, de la Escuela de Tiro de Costa

D. Manuel García Amor, del 2.º Regimiento de Costa

D. José Gutiérrez Ozores, del primer Regimiento Pesado

D. Fernando Pardo Ibarra, del Parque de Artillería de Ifni

D. José Navarro Minguez, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.

D. Miguel Salva Riera, del Grupo Mixto núm. 1

D. Julio Tamariz-Martel Fabre, del tercer Grupo de Información.

D. Francisco Gutiérrez González, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Cristóbal del Real López, del Primer Regimiento Pesado

D. Luis Malo de Molina Soriano, de agregado al tercer Regimiento Ligero

D. Guillermo Fábregas Palomino, del primer Regimiento de Costa

D. Federico Cuenca Romero Marín, del 11 Regimiento Ligero

D. César Moro Toral, de Agregado al Estado Mayor de la 7.ª División

D. Manuel Logendio Clavijo, del Grupo Mixto núm. 2

D. Miguel Cuartero Larrea, del 2.º Regimiento de Costa

D. José Alemañy Fich, de agregado a la Comandancia Militar de Baleares.

D. Tomás Clavijo Guimerá, de agregado al 10 Regimiento Ligero

D. Manuel Moreno Díaz, del tercer Grupo Información

D. Gonzalo Morera Romero de Tejada, del Parque Divisionario núm. 5

D. Antonio Blasco Vizcaino, de agregado al 1.º Pesado.

Manuel Pérez Martínez de Victoria, del 4.º Regimiento Ligero

D. Fernando Castellanos Pérez, del Regimiento Costa núm. 1

D. Alfonso Alarcón de la Tra, del tercer Regimiento Ligero

D. Esteban López Ipiens, del Regimiento de Costa núm. 2

D. Francisco González Armentí, del 15 Regimiento Ligero

D. Miguel Juliani Calleja, del 11 Regimiento Ligero

D. Gonzalo Gonzalez Rey, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Carlos Halcón Halcón, de agregado al Tercer Regimiento Ligero

D. Carlos Paz Losada, del Regimiento Ligero

D. Luis Morera Romero de Tejada, del 16 Regimiento Ligero

D. Joaquín Goyanes Varela, de agregado al 16 Regimiento Ligero

D. Guillermo Ramis de Airel Roselló, del Grupo Mixto núm. 1

D. Julio Madariaga Toledano, del 12 Regimiento Ligero

D. José Pardo Ochoa, de agregado a la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Enrique Barranco Sainza, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Fernando Rodrigo González, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Venancio Souto Montenegro, del Grupo de Información núm. 3

D. Joaquín Moro Toral, del Regimiento Ligero

D. Joaquín Moranzos Toral, de agregado al 11 Regimiento Ligero

D. Federico Esteban Ascensión, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Antonio Esteban Ascensión, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Roberto Rivas Martínez, del 4.º Regimiento Pesado

D. Jesús Cía y Cía, del Parque de Ejército núm. 5

D. Carlos Ortiz Rivadeneira, del Parque Divisionario núm. 6

D. José Fellú Gordoy, del Grupo Mixto núm. 1

D. Miguel Velasco Vitini, de agregado al 4.º Regimiento Ligero

D. Julio Fuentes Martínez, del Grupo Mixto núm. 3

D. Miguel Gómez Pérez-Zamora, del Grupo Mixto núm. 2

D. Francisco García Blanch, de agregado al 9.º Regimiento Ligero

D. José Pablo Blanco Morales, de la Academia de Artillería e Ingenieros

D. Jaime Martínez Aguilar, del Servicio de Intervenciones.

D. Emilio de Castro Bocos, del 13 Regimiento Ligero

D. Ricardo García de Corellán Ugarte, de la Escuela de Automovilismo del Ejército

D. Angel Gutiérrez Cabezas, de agregado al 11 Regimiento Ligero

D. Mariano Gil Delgado Agrilla, del Regimiento de Costa número 2

D. Luis Pascual Fortuñy, del Grupo Mixto núm. 1

D. Fernando Barrenengoa Zabala, de agregado al 2.º Regimiento de Montaña

D. Pedro López Nebrera, del 4.º Regimiento Ligero

D. Jesualdo Navarro Pérez, de la Agrupación de Artillería de Melilla

D. Manuel Coloma García, del 15 Regimiento Ligero

D. Juan Villalonga Amorós, del Grupo Mixto núm. 1

D. Antonio Ruiz Ramón, del Grupo Mixto núm. 1

D. Angel López Escobar Martínez, del 13 Regimiento Ligero

D. Luis Iglesias Minguez, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. José Fernández Bobadilla Mantilla de los Rios, del 4.º Regimiento Ligero

D. Manuel Arjona Brleva, del tercer Regimiento Ligero

D. Fernando Piñero Caramés, del Regimiento de Costa núm. 2

D. Raimundo Montís Villalonga, de agregado al Grupo Mixto núm. 1

D. Victoriano Coarasa Paño, de agregado al 10 Regimiento Ligero

D. Juan Esponera Andrés, del 9.º Regimiento Ligero

D. Juan Torres Chacón, del 18 Regimiento Ligero

D. Manuel Gutiérrez Soto, del Grupo Mixto de Asturias

D. José Piñero Caramés, de agregado al Parque Divisionario núm. 8

D. Alfonso Rodríguez Ruiz de Lira, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.

D. Esteban Carballo González, del 4.º Regimiento Pesado

D. Eustaquio Ayerra Rodríguez, del 13 Regimiento Ligero

D. Matias Calafat Geiabert, del Grupo Mixto núm. 1

D. Benito Domínguez Amor, del Regimiento de Costa núm. 2

D. Rafael Boloix Villalba, de agregado al Grupo Mixto núm. 1

D. Fernando Ozores Marquina, del Regimiento Ligero número 16

D. Eduardo Sobrino Conde, del 15 Regimiento Ligero

D. Juan López Cabrera, de agregado al tercer Regimiento Ligero

D. Horacio López Ballinas, de de agregado al 4.º Regimiento Pesado

D. Manuel Menéndez Manjón, de agregado a la fábrica de Oviedo

D. Antonio Pablo Blanco Morales, del 10 Regimiento Ligero

D. Luis de Toledo Cebrián, del 13 Regimiento Ligero

D. Alfonso García Mora, del Regimiento de Costa núm. 2

D. Vicente Melgar Torijas, de la Agrupación de Artillería de Melilla

D. Juan de Dios Porras y Ruiz de Pedrosa, del tercer Regimiento Ligero

D. Manuel Santiago Sánchez, del 13 Regimiento Ligero

D. José Gordiño González Polay, del 11 Regimiento Ligero

D. Julio Prast García del Busto, de agregado al Parque Divisionario núm. 8

D. Antonio Fontela Menda, del 4.º Regimiento Pesado

D. Isidoro Calderón Durán, de agregado al 4.º Regimiento Ligero

D. Juan Parga Pondal, del 16 Regimiento Ligero

D. José Álvarez Lasarte, del Grupo Mixto núm. 3

D. Bernardo Villar Delgado, del Primer Regimiento Pesado

D. José García Santos, de la

Comandancia de Fuerzas Militares de Marruecos

D. Magín Parareda Hermoso, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.

D. José Montenegro Neira, de Agregado al 16 Regimiento Ligero

D. Juan González Obando, del Tercer Regimiento Ligero

D. Pedro Moreno Morales, del Regimiento de Costa, número 2

D. Andrés Jara Gomez, de Agregado al 11 Regimiento Ligero

D. Manuel Fernández Martínez, del Grupo Mixto, número 2.

D. Alejandro Fernández Pérez, del 2.º Regimiento de Costa

D. Andrés González Hernández, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Manuel Muñoz Aquino, del Primer Regimiento de Costa

D. José Lara Orozco, de la Agrupación de Artillería de Melilla

D. Fabián González Sánchez, del 15 Regimiento Ligero

D. Eulalio Esteban Sanz, del 12 Regimiento Ligero

D. Francisco Romero Marin, del Tercer Regimiento Ligero

D. Antonio Navarro Carmona, del Tercer Regimiento Ligero

D. Cecilio García Vinués, del Regimiento de Costa, número 2

D. José Pino Porras, del Cuerpo de Seguridad

D. Rufino Castaño González, del Grupo Mixto, número 2

D. Julio Antón Andrés, de Aviación

D. Basilio Espeleta Alcoy, del 11 Regimiento Ligero

D. Isidro Puente Rodríguez, del 11 Regimiento Ligero

D. José Caminero Palomo, del Regimiento de Costa número 2

D. Pedro Sánchez Sánchez, de la División Reforzada de Madrid

D. Melchor García Moreno, del Regimiento Costa número 1

D. Manuel Ruiz Alfaro, del Parque Divisionario número 2

D. Luis Caliani García, del Cuerpo de Seguridad

D. Antonio Caset Fajardo, del Regimiento de Costa número 2

D. José Lorenzo Sánchez, del Regimiento de Costa número 2

D. Cándido García López, del 16 Regimiento Ligero

D. Francisco Lanza Robles,

del Regimiento de Costa número 2

D. Antonio Duarte Angay, del Grupo de Defensa contra Aeronaves número 2

D. Francisco Sánchez García, del 10 Regimiento Ligero

D. Concordio Vela Blanco, del Cuerpo de Seguridad

D. Andrés Hernández Alvarez, del Grupo Mixto número 2

D. Jesús Arecama Aauri, del 2.º Regimiento de Montaña

D. Enrique Pedrosa Barraca, del Parque Divisionario número 2

D. Enrique Herrera Escríu, del Grupo Mixto número 3

D. Miguel Díaz Morales, del Regimiento de Costa número 1

D. Luis Valle Colmenares, del Tercer Regimiento Ligero

D. Emilio Franco Blas, del Grupo de Defensa contra Aeronaves número 2

D. Antonio León León, del Primer Regimiento Pesado

D. Jesús Campos Vallejo, de agregado al 12 Regimiento Ligero

D. Carlos Lavilla Ormaechea, del 4.º Regimiento Pesado

D. José Dorda Margado, de la Fábrica Nacional de Toledo

D. Fernando Martín Barcena, del Grupo Mixto número 2

D. Pedro de la Serna Gil, del Primer Regimiento Pesado

D. Fernando Moreno Useletí, del 13 Regimiento Ligero

D. Francisco Gómez Alvarez, del Regimiento de Costa número 2

D. José Orbañanas Contreras, de agregado al 9.º Regimiento Ligero

D. Angel Suances Jáudenes, de la Agrupación de Artillería de Ceuta.

D. Ernesto Fernández Marrero, de la Agrupación de Artillería de Ceuta

D. Antonio Narbona Bara, del Servicio de Intervenciones

D. Lucas Sánchez Binerfa, de la Agrupación de Artillería de Melilla

Burgos 22 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 18 del

actual, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de esta fecha, a los Jefes y Oficiales del Arma de Ingenieros que figuran en la relación siguiente:

Tenientes Coroneles

D. Eduardo Marquerié Ruiz-Delgado, del Batallón de Zapadores número 2.

D. Joaquín de la Llave Sierra, del Cuartel General del Ejército del Norte.

D. Anselmo Loscertales Sopena, Delegado Militar en el Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Víctor San Martín Losada, del Batallón de Zapadores número 7.

Comandantes

D. Baldomero Buendía Pérez, Ayudante de Campo del Excelentísimo Sr. General de la 5.ª División.

D. Manuel Chueca Martínez, del Batallón de Zapadores número 7.

D. Pedro Fauquél Lozano, del Batallón de Pontoneros.

D. Antonio Escofet Alonso, del Batallón de Zapadores núm. 2.

D. Luis Sousa Peco, del Servicio de Aviación.

Capitanes

D. Salvador Lechuga Martín, del Regimiento de Ferrocarriles número 1, Comisión Reguladora del Ejército del Norte.

D. Antonio Gelabert Homar, del Batallón Ingenieros de Mallorca.

D. José Sicre Marassi, del Batallón de Zapadores número 2.

D. José García Díaz, del Batallón de Ingenieros de Mallorca.

D. Jorge Martorell Monar, del Regimiento de Ferrocarriles.

D. Ramón Rivas Martínez, del Regimiento de Transmisiones.

D. Alfredo Bellod Gómez, del Regimiento de Ferrocarriles número 2, agregado a la Columna del Teniente Coronel Esteban Infante

D. Luis Méndez Hyde, de la Comandancia de Ingenieros de Ingenieros de El Ferrol.

D. Antonio Fernández Jiménez, del Servicio de Automovilismo.

D. Enrique Navarro Millán, de Regimiento de Ferrocarriles número 1.

D. José Tiestos Obledo, del Grupo Mixto número 4.

D. Enrique Gulloche Bayo, del Regimiento de Transmisiones.

D. Manuel Mexía Rosciano, del Batallón de Zapadores número 7.

D. Luis Villar Molina, del Cuartel General del Ejército del Norte.

D. Tomás Castrillón Fra, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Francisco Iglesias Brage del Servicio de Aviación.

D. Gregorio Bahamonde Tayllafert, del Regimiento de Ferrocarriles número 2.

D. Alfonso Ortiz Meléndez Valdés, del Batallón de Zapadores número 2.

Tenientes

D. Mariano Durán Mateo, del Servicio Automovilismo de Marruecos.

D. José de Carral Sáiz, del Centro de Transmisiones (Balears).

D. Antonio Oliver Fernández, del Batallón de Ingenieros de Mallorca

D. Francisco Vázquez Sánchez, Tiradores de Ifni, agregado a la Columna de Madrid

D. Lorenzo García Cabezón, del Regimiento de Ferrocarriles número 1

D. Hilario Nava Güici, del Regimiento de Transmisiones

D. Pedro de Rueda Hureta, del Batallón de Zapadores número 2.

D. José García Alós, de la Academia de Artillería e Ingenieros, agregado al Batallón de Zapadores número 7

D. Francisco Domínguez Riestra, Batallón de Zapadores número 8. C. Estación de Astorga.

D. Francisó Carbonell Iborra, del Batallón de Transmisiones de Marruecos

D. Fernando López Fernández, del Batallón de Zapadores número 8

D. Félix Corrochano García, del Grupo Mixto de Zapadores número 4

D. Eugenio Garrido Donderis, del Grupo Mixto de Ingenieros número 3

D. Alberto Flores Triviño, del

Batallón de Zapadores número 7
 D. Cándido Luis Salazar, del Grupo Mixto de Ingenieros número 4
 D. José Arteaga Larrumbe, del Batallón de Zapadores número 2
 D. Francisco López Pedraza, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.
 D. Manuel Moreno de Tapia, agregado al Servicio de Aviación (Tetuán)
 D. Angel López Medranda, del Regimiento de Transmisiones
 D. Luis Rebollo Iñigo, de la Comandancia de Ingenieros de El Ferrol
 D. José Añorbe Díaz de Rada, del Batallón de Pontoneros
 D. Luis Díez-Alegria Gutiérrez, del Regimiento de Transmisiones
 D. Mauricio Iriarte Mateo, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña
 D. Juan Bellas Jiménez, del Batallón de Transmisiones de Marruecos
 D. Melchor Camón Gironza, de la Comandancia de Ingenieros de la 2.ª División, destacamento de Algeciras.
 D. Arturo Navarro Millán, del Grupo Mixto de Ingenieros número 3
 D. Ladislao López Bassa, del Batallón de Ingenieros de Mallorca
 D. Enrique García Sala, del Grupo Mixto de Ingenieros número 3
 D. José Tascón Rozas, del Regimiento de Ferrocarriles núm. 1
 D. Francisco Parra Castilla, de la Academia de Artillería e Ingenieros
 D. José Sánchez González, del Batallón de Transmisiones de Marruecos
 D. Joaquín Sanz Centelles, del idem idem.
 D. Francisco Ríos Beltrán, del idem idem
 D. Angel Triviño Caballero, del Batallón de Zapadores número 5
 D. Gabriel López-Compañoni Pérez, del Batallón de Zapadores número 7
 D. Alfredo Mateos Bacas, del idem idem
 D. Antonio Gordejuela Núñez, del Regimiento de Transmisiones
 D. Mariano García Bernardeau,

de la Academia de Artillería e Ingenieros
 D. Miguel Ramón Barón, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña
 D. Pedro Segura López, del Servicio de Aviación (Tetuán)
 D. Manuel Rico Sampedro, del Servicio de Aviación (Sevilla)
 D. Matías Mir Martínez, del Servicio Automovilismo de Marruecos
 D. Antonio Chuliá Boix, del idem idem
 D. Tirifilo Marcos Montero, del Servicio de Intervenciones
 D. Manuel Matamoros Fernández, del Batallón de Zapadores número 7
 D. Segundo Vázquez Ramos, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña.
 D. Antonio Anadón Martínez, del Regimiento de Transmisiones
 D. Herminio Hernández Guillen, del Batallón de Transmisiones de Marruecos
 D. Ezequiel San Miguel de Pablos, del idem idem
 D. Juan Ginard Tornija, del Regimiento de Transmisiones
 D. Tomás González Garrote, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos
 D. Juan Gutierrez Fernau, del Batallón de Zapadores núm. 7
 D. Carlos Lecuona Prat, del Grupo Mixto número 3
 D. Salvador Romero Pérez, del Batallón de Transmisiones de Marruecos
 D. Juan Mas Rosello, del Batallón de Ingenieros de Mallorca
 D. José Fernández Martínez, del Batallón de Transmisiones de Marruecos
 D. Manuel Sánchez Suárez, del Batallón de Zapadores número 8
 D. Eduardo Comas García, del Parque Central de Automóviles agregado al Batallón de Zapadores núm. 5
 D. Jesús Olivares Baqué, del Batallón de Zapadores núm. 8
 D. Adolfo Chamorro Areses, del Batallón de Pontoneros
 D. Angel Ruiz Martín, del Batallón de Zapadores número 5,
 D. Angel García Esteras, del Batallón de Pontoneros
 D. Manuel Alonso Cabeza, del Batallón de Zapadores de Marruecos

D. José Fernández Amigó, de Regimiento de Transmisiones.
 D. Gonzalo Rodríguez de Rivera Fagoaga, del Batallón de Zapadores número 5
 D. Luis Barbeito Louro, del Regimiento de Transmisiones
 D. José Santos Valencia, del Batallón de Pontoneros
 D. Emilio de la Cierva Miranda, idem idem
 D. Jesús Guzmán, Renshaw, del Regimiento de Transmisiones
 D. Joaquín Prieto Arozorena, del Batallón de Zapadores de Marruecos
 D. Carlos Samaniego Ripoll, del Batallón de Zapadores número 2
 D. Daniel Chaver Gómez, del Batallón de Transmisiones de Marruecos
 D. Luis Aguirre Osacar, del Grupo Mixto de Zapadores y Brigadas Mixtas de Montaña
 D. Manuel Cabeza Calahorra, del Batallón de Pontoneros
 D. Pablo Scandella García Otermin Regimiento de Transmisiones
 Burgos 23 de marzo de 1937.
 —El General Jefe, Germán Gil Yuste.

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, de 18 del actual, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascenso por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de esta fecha, a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia que figuran en la relación siguiente:

Tenientes Coroneles

D. Tomás Martínez Cuartero, de Director del Parque de Intendencia de Melilla
 D. Marcelo González Gómez, de la Comandancia de Intendencia de la Circunscripción Occidental de Marruecos
 D. Pedro Virgili Saumell, de Director del Parque de Intendencia de Ceuta.

Comandantes

D. José Cebrián Cañas, del Parque de Intendencia de Sevilla
 D. Facundo Soler Ferrer, del Parque de Intendencia de Zaragoza

D. Ramiro García de Guadiana Martínez, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos.

D. Marcelo Roldán Salinas, del Parque de Intendencia de Melilla

Capitanes

D. Rafael Garnica Jiménez, de los Servicios de Intendencia de Málaga

D. Luis Navarro Requena, del Parque de Intendencia de Zaragoza

D. Salvador Delgado Guerrero, de la Intendencia de la 5.^a División

D. Juan Laorden García, de Jefe Administrativo de la Columna de Guadarrama.

D. Franciseo Esteve Gonzalo, del Hospital Militar de La Coruña.

D. Rogelio Enriquez Machuca, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta

D. Demetrio Fenech Pérez, de Jefe Administrativo de la Columna de Somosierra.

D. Manuel García Fuentes, del Parque de Intendencia de Melilla.

D. José Lasso Pulido, del Parque de Intendencia de Larache.

D. Antonio González García, del Aeródromo de León

D. Gabriel de Olivar Corominas, del Centro de Movilización y Reserva de Palma

D. Angel Lagar Arroyo, del Servicio de Automovilismo de Marruecos.

D. José Bisquerra Botinas, del Cuartel General del Jefe del Aire y Pagador de los Aeródromos de Cuatro Vientos y Getafe.

D. Fortunato Fernández Oviedo, del Parque de Intendencia de Sevilla

D. José González Muñoz, del Parque de Intendencia de Victoria.

Tenientes

D. Manuel Jiménez Muñoz, del Hospital Musulmán (Zaragoza).

D. Angel García García, del Parque de Intendencia de Valladolid

D. José Calvo García del Moral, del Depósito de Intendencia de Xauen.

D. Manuel Belmonte Díaz, de la Intendencia de la 7.^a División.

D. Isaías Gil López, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos.

D. Domingo García Giménez, de la Intendencia Militar de la 7.^a División.

D. Antonio Díaz Criado, de la Jefatura de Transportes Militares de la 2.^a División.

D. Fernando Arlas Carpentier, de la Subpagaduría Militar de Haberes de Larache.

D. Antonio Ureta Treviño, del Aeródromo de Agoncillo

D. Arturo Gisbert Nougués de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Baleares.

D. Federico de Carlos Ladázuri, del Depósito de Intendencia del Zoco el Gemi, de Beni Arós.

D. Jerónimo García Ceballos, del Parque de Intendencia de Cádiz.

D. Manuel Vázquez Parra, de los Servicios de Artillería de Melilla

D. Francisco González Rojas, del Parque de Intendencia de Ceuta

D. Claudio Vidal de Aguirre, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Oriental de Marruecos

D. Benito Cid de la Llave, del Depósito de Campamento de Salamanca

D. Alfredo García Constante, de la Pagaduría de Campaña y Depósitos de Intendencia de la División de Avila.

D. Manuel Guadalupe García Alejo, de la Fábrica Nacional de Artillería de Toledo

D. Agustín Martín Martín, de la Jefatura de Transportes Militares de la 6.^a División

D. Angel Lázaro Guilarte, del Hospital Militar de San Sebastián.

D. Joaquín de León Llopi, de la Pagaduría de la Delegación de Cabo Jubí.

D. Luis Díaz Criado, de la Pagaduría de los Servicios de Aviación de Getafe y Cuatro Vientos.

D. Ricardo Ximénez de Embún y Saenz de Burruaga, de la Pagaduría de Haberes de la 6.^a División.

D. José López Pereira, del 8.^o Grupo Divisionario.

D. Ramón Alonso Estévez del Parque de Intendencia de La Coruña

D. Angel Villa Pechuán, del Depósito de Intendencia de Elgoibar.

D. Juan Cerdó Rusiñol, de la Pagaduría Militar de Baleares.

D. Joaquín Miró Moyá, de la Sección de Panadería de Leganés.

D. Luis Pina Monzón, de la 7.^a Compañía de Asalto.

D. Fernando Pérez Fernández, de la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta.

D. Valentín Nieto Gallegos, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Oriental de Marruecos.

D. Manuel Sarraís del Alcázar, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Occidental de Marruecos.

D. Ramón Martín Cifuentes, del Servicio de Aviación

D. Arturo Muñoz Jiménez, del 7.^o Grupo Divisionario.

D. Francisco García Benito, de los Servicios de Intendencia de Ronda

D. Alejandro Cuerda Santa Ana, de la Comandancia de Tropas de la Circunscripción Oriental de Marruecos.

D. Alberto Abrisqueta Alonso, de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Canarias.

D. Alejandro Lucini Bayod, del Cuartel General del Ejército del Norte.

Burgos 22 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo superior inmediato, por méritos de guerra, con antigüedad de 10 del actual, a los Cabos del Grupo Mixto de Zapadores Minaadores de Pamplona que figuran en la siguiente relación:

- Ignacio Talles Zubieta.
- José Quintana García.
- Víctor Santesteban Oteiza.
- Avelino Díaz Prada.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. núm. 23) y Ordenes de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. núms. 15 y 34, respectivamente, se confiere la asimilación de Alférez Médico al Médico civil D. Antonio Sabater Sanz, pasando destinado a prestar sus servicios a la Clínica Psiquiátrica Militar de Carabanchel Alto.

Burgos 21 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina al Comandante de Ingenieros D. Benjamín Llorca Gisbert, al Servicio de infraestructura de la Jefatura del Aire en Mallorca, sin perjuicio del actual en el Grupo Mixto de Ingenieros núm. 1, de la misma ciudad.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Disponibles gubernativos

A propuesta del Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, el Teniente de Carabineros D. Francisco García pasa a situación de «disponible gubernativo» en la 8.ª División, en las condiciones que determina el artículo 5.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207), y la Orden de 26 de enero último (B. O. núm. 99).

Burgos 19 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Comandante al Capitán de Intendencia D. Alberto Palacios Bastús y al de igual empleo y Cuerpo, retirado, don Francisco Parra Mateo, que prestan servicio en la 5.ª Comandancia de Tropas.

Burgos 20 de marzo de 1937.

=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excelentísimo Sr. General Jefe de la 5.ª División, y a los fines del artículo 2.º de la Orden de 23 de noviembre último (B. O. núm. 39), se habilita para ejercer el empleo de Capitán a los Tenientes de Intendencia que a continuación se relacionan:

D. Anacleto Bordetas Zueza.
D. Benito Gazo Notivol.
D. Julio Narro Ramo.
D. Dionisio Tejel Bes.
D. Marino Marcellán Alcu-
bierre.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Medalla Militar

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se ha servido conceder la Medalla Militar al Sargento de Ingenieros del Regimiento de Transmisiones, D. Felipe Pérez Alfonso, por los méritos contraídos y que a continuación se expresan.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

MERITOS QUE SE CITAN

El 24 de julio último cubría su Compañía el frente de la carretera y flanco derecho del Alto de León, sufriendo gran presión del enemigo, que en número superior a nuestros efectivos, intentó en tres ataques sucesivos romper nuestras líneas. Este Sargento cubría el extremo izquierdo de nuestra línea con un pelotón, estando situado en unas peñas, a unos 200 metros de la carretera. El enemigo aumentó su presión, logrando en el tercer ataque, tomar la posición extremo derecha de la Compañía, al morir el Teniente que la mandaba y todo el personal que la guarnecía, e instalando en la misma dos ametralladoras, que flanqueaban todas nuestras posiciones. Al mismo tiempo, y aunque recibía el Sargento Pérez por su frente un fuerte ataque y fuego de flanco, que hacía casi imposible mantenerse en

sus posiciones, rechazó brillantemente al enemigo, persiguiéndolo hasta la carretera, a la que bajó, causándole numerosas bajas. Una vez rechazado el ataque, volvió a su posición, que sostuvo durante todo el día, con el resto de su pelotón (unos cuatro hombres) a pesar de persistir el enemigo en sus ataques y teniendo en cuenta el escaso apoyo que el resto de la Compañía pudo prestarle, ya que costó todo el día recuperar la posición perdida, debido a la escasez de efectivos, por el gran número de bajas sufridas. El mantener esta posición evitó que el que se envolviese al resto de las fuerzas, y como consecuencia, que el enemigo entrase en aquélla. El día 27 de julio, al morir el Teniente que mandaba su Sección, mantuvo la posición con unos diez hombres, no obstante la gran presión del enemigo, hasta la llegada de refuerzos, que recogieron el cadáver del Oficial y coadyuvaron a la defensa. Ha sido ascendido a Brigada por méritos de guerra.

Oficialidad de Complemento.

Ascensos.

Por reunir las condiciones que exige el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 9 de febrero último, a los Alféreces de Complemento de Caballería don Antonio Colomer Selva y don José María Selva Salvador, del Regimiento de los Castillejos núm. 9.

Burgos 18 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 27 de febrero último, a los Brigadas de Complemento de Caballería D. Carlos Gasca Ibarra y D. Ignacio Aparicio Gasol, del Regimiento de los Castillejos número 9.

Burgos 18 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que se detalla, a los Alféreces de Complemento de Intendencia que figuran en la siguiente relación:

Quinta Comandancia de Tropas

D. Javier Kühnel Porta.
 Juan José Navarro Alfaro.
 Antonio Gil Enciso.
 José Marcellán Alcublerre.
 Antonio Martínez Cabrera.
 Tomás García Pardo.
 Agustín Lamana Quinto.
 Mariano Constante Miñana.
 Manuel Olmedo Baya.
 Guillermo Sada Gil.
 Ramón Salans Abadía.
 Sixto Rufz Cámara.
 Todos con la antigüedad de fecha 2 del actual.

Grupo de Intendencia de Canarias

D. Hilarlo Rodríguez Quintana.
 Juan López García.
 José Gutiérrez Alfonso.
 José Miranda Junco.
 Antonio Pérez Pérez.
 Antonio Millán Rodríguez.
 Francisco Naranjo Herмосilla.
 Adolfo Muñoz-Reja Izu.
 Arturo Sansón Arroyo.
 Julio Navarro Grau.
 Todos con la antigüedad de 29 de enero último.

Octavo Grupo Distintivo

D. Antonio Lorenzo Pérez.
 Con la antigüedad de 26 de febrero último.
 Burgos 18 de marzo de 1937.
 =El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que se detalla, a los Brigadas de Complemento de Intendencia que figuran en la siguiente relación.

Grupo de Intendencia de Canarias

D. Juan de la Cruz Américo López González, con la antigüedad de 9 de enero último.
 D. Alfonso González Delgado, con la idem de 10 de idem id.

D. Natallo Fernández Díaz, con la idem de 11 de idem id.

Burgos 18 de marzo de 1937.
 =El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que se detalla, a los Alféreces de Complemento del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación:

D. Antonio Pascual López de Anso, del Regimiento Infantería Aragón número 17, con la antigüedad de 13 de febrero próximo pasado.

D. Mariano Maza Ferrer, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Luis Marqueta Arribas, del mismo Regimiento y con id.

D. Lorenzo Moliner Vargas, del mismo Regimiento y con id.

D. José Bruna Lázaro, del mismo Regimiento y con id.

D. Mariano Ferrer Lafín, del mismo Regimiento y con id.

D. Julián Chico González, del mismo Regimiento y con id.

D. Luis Huete Orensanz, del mismo Regimiento y con id.

D. Adolfo Sanjoaquin Bellido, del mismo Regimiento y con id.

D. Antonio Rojas Gómez, del Batallón Cazadores del Serrallo núm. 8, y con la misma antigüedad.

D. Alejandro Sánchez Barahonda, del Batallón de Montaña de Flandes número 5, y con la antigüedad de 3 del actual.

Tomás Garcés de los Fayos, del mismo Batallón y con la misma antigüedad.

D. José Santiago Díaz, del mismo Batallón y con id.

D. Zacarías Macho Alonso, del Regimiento de Toledo número 26, y con la antigüedad de 4 del actual.

D. Raimundo Hernández Clau-marchirán, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Juan Prieto Prieto, del mismo Regimiento y con id.

D. Bernardo Alonso Román, del mismo Regimiento y con id.

D. Antonio de la Hoz Rodrí-

guez, del mismo Regimiento y con id.

D. Luis Prada Casaseca, del mismo Regimiento y con id.

D. Iván García Rasilla, del mismo Regimiento y con id.

D. Francisco Prieto Prieto, del mismo Regimiento y con id.

D. Joaquín Ramos Santos, del mismo Regimiento y con id.

D. Gerardo Pastor Olmedo, del mismo Regimiento y con id.

D. Venancio Reguera Antón, del mismo Regimiento y con id.

D. Pedro Cabrera Araoz, del Regimiento Infantería La Victoria número 28, y con la antigüedad de 23 de febrero pasado.

D. Ricardo López Escalada, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Leopoldo Estevez Miguel del Corral, del mismo Regimiento y con id.

D. Luis Martín Blanco, del mismo Regimiento y con id.

D. Ecequiel Martín Nieto, del mismo Regimiento y con id.

D. Antonio Gómez Rodulfo, del mismo Regimiento y con id.

D. Fernando Domingo Garraff, del mismo Regimiento y con id.

D. Pedro Rublo Tardío, del mismo Regimiento y con id.

D. Julio López Cañedo, del mismo Regimiento y con id.

D. Miguel Vargas Sánchez, del mismo Regimiento y con id.

D. José Peña Cano, del mismo Regimiento y con id.

D. Senén Martín Hernández, del mismo Regimiento y con id.

D. Aquilino Bartolomé Martínez, del mismo Regimiento y con id.

D. Manuel Sánchez Rodríguez, del Regimiento Infantería La Victoria núm. 28 y con idem.

D. Jenaro Rodríguez Alonso, del mismo Regimiento y con id.

D. Francisco Curto González, del mismo Regimiento y con id.

D. Pedro Sánchez Blázquez, del mismo Regimiento y con id.

D. Jesús Velasco de Castro, del mismo Regimiento y con id.

D. Anastasio Rollán García, del mismo Regimiento y con id.

D. Antonio Nieto Funcia, del mismo Regimiento y con id.

D. Florencio Hernández Mateo, del mismo Regimiento y con idem.

D. Conrado Herrero García, del mismo Regimiento y con id.

D. Agustín Moreno Muñoz, del mismo Regimiento y con id.

D. José Serrano Mirón, del mismo Regimiento y con idem.

D. Juan Clavero Martínez, del mismo Regimiento y con id.

D. Julián Rodríguez Fernández, del mismo Regimiento y con idem.

D. Pedro Sancho Prieto, del mismo Regimiento y con idem.

D. Sebastián Cruz Cabral, del Regimiento Infantería Tenerife núm. 38 y con la antigüedad de 20 de enero próximo pasado.

D. Santiago Quintana Pérez, del mismo Regimiento y con la misma antigüedad.

D. Isidoro de Fuentes Castell, de la Compañía de Milicias Voluntarias de Castilla y con la antigüedad de 15 del actual.

D. Juan García García, de la misma Compañía y con la misma antigüedad.

D. Senén Franco Rodríguez, de la misma Compañía y con id.

D. Emilio Ortega Ramos, de la misma Compañía y con id.

Burgos 19 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Recompensas

Orden de San Fernando.—Juicio contradictorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 79 del Reglamento de la Orden Militar de San Fernando, se publica a continuación la Orden General del Ejército del Sur del día 6 de marzo actual, que dice así:

«En virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, aprobado por Real decreto de 26 de noviembre de 1925, he resuelto se abra juicio contradictorio para esclarecer si los hechos realizados por el puesto de la Guardia civil de Tocina (Sevilla), compuesto por el Sargento D. Lorenzo Vega Loro, cabo Floriano Martínez y Guardias José Corrales, Manuel Gutiérrez, Braulio Calle, Jesús Rangel y Francisco García Dominguez, desde el 18 al 30 de julio del año anterior, en el que demostraron un gran espíritu mi-

litar, repeliendo la agresión de que fueron objeto por numerosos grupos marxistas que estaban apostados en las inmediaciones del cuartel y en cuya acción resultó muerto el Sargento y dos Guardias, los hacen acreedores a la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva.

A tenor de lo dispuesto en el párrafo quinto, artículo 77 del citado Reglamento, se fija un plazo de diez días, a partir de la publicación de esta Orden General en el BOLETIN OFICIAL, para que puedan prestarse declaraciones voluntarias con el fin de facilitar el esclarecimiento de los hechos.

Para la apertura del citado juicio contradictorio, queda nombrado Juez el Coronel de Infantería D. Joaquín Arcusa Aparicio».

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Procesados

A propuesta del Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, el Capitán de Infantería, retirado, D. Basilio Parra Soriano, y el Teniente del Regimiento Infantería Argel núm. 27, don José Gutiérrez Camacho, pasan a situación de «Procesado» en las condiciones que determina el artículo 9.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Burgos 19 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Negociado de Justicia de esta Secretaría de Guerra, los Sargentos del Regimiento Infantería Castilla número 3, D. José Méndez Hidalgo y D. Fernando Gómez Muñoz, pasan a situación de «Procesado» en las condiciones que determina el artículo 9.º del Decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Burgos 19 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Reemplazo

El Teniente Coronel de Intendencia D. César Rodríguez Gar-

cia, con destino en la Jefatura de Servicios de Intendencia de Baleares, pasa a situación de reemplazo, por enfermo, en Palma de Mallorca, con arreglo a lo que dispone el artículo 27 de las instrucciones aprobadas por R. O. C. de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos 18 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Reingreso

Vista la instancia promovida por el ex-carabinero Jesús Garrido Serrano, en súplica de reingreso en el Instituto y el informe de la Inspección General del mismo, que le considera acreedor a lo que solicita, se dispone sea dado de alta en el Instituto de su procedencia, volviendo a la misma situación y destino que disfrutaba en la Comandancia de Navarra antes del 7 de agosto próximo pasado.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Al Servicio del Protectorado

A propuesta del Excmo. Señor Alto Comisario Interino de España en Marruecos, se destina al Servicio del Protectorado al Alférez Provisional de Infantería D. Federico Praja López Cosar, actualmente con destino en el Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Burgos 20 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Sueldos

Se clasifica en el sueldo mínimo de Sargento, con sujeción a lo dispuesto en la Orden Circular de 15 de septiembre de 1931, (D. O. núm. 207), al Cabo de Infantería, del Grupo de Regulares de Ceuta número 3, Francisco Pino López, con efecto administrativo a partir de 1.º de diciembre último.

Burgos 17 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por reunir las condiciones que determina el artículo 7.º de la Ley de 18 de mayo de 1932

(C. L. núm. 272), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, a partir de las fechas que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

8.500 pesetas al Auxiliar Administrativo D. Pablo Rubio Sotillo, de la Intendencia Militar de la 7.ª División, a partir de 1.º de marzo de 1935, por llevar 45 años de servicios.

8.000 pesetas al idem D. Adolfo Alcubilla Arranz, de la misma, a partir de 1.º de julio de 1935, por llevar 40 años de servicios.

7.500 pesetas al idem D. Marcelo Carrascal Sinova, de la misma, a partir de 1.º de octubre de 1935, por llevar 35 años de servicios.

7.500 pesetas al idem D. José Rivas García, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Canarias, a partir de 1.º del actual, por llevar 35 años de servicios.

7.000 pesetas al idem D. José López Domenech, de la Intendencia Militar de la 7.ª División, a partir de 1.º de enero de 1935, por llevar 30 años de servicios.

7.000 pesetas al idem D. Julián Prada Machuca, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, a partir de 1.º de noviembre de 1935, por llevar 30 años de servicios (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. núm. 111).

7.000 pesetas al idem D. Victoriano Marrero Delgado, de la misma, a partir de 1.º de diciembre de 1935, por llevar 30 años de servicios. (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. número 111.)

7.000 pesetas al idem D. Andrés Fernández Gordo, de la misma, a partir de 1.º de diciembre de 1935, por llevar 30 años de servicios. (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. número 111.)

7.000 pesetas al Celador de Obras Militares D. Eugenio Alonso Aguado, de la Jefatura de Obras y Fortificaciones de la 6.ª División, a partir de 1.º de ene-

ro último, por llevar 30 años de servicios.

7.000 pesetas al Auxiliar de Taller D. Eustasio Corredor Nogués, del Servicio de Automovilismo de Marruecos, a partir de 1.º de septiembre de 1936, por llevar 30 años de servicios.

6.500 pesetas al Auxiliar Administrativo D. Balbino Arranz Roa, del Parque Divisionario de Artillería núm. 6, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 25 años de servicios.

6.500 pesetas al Subalterno Pericial D. Juan García Jordán, del Regimiento de Artillería Pesada núm. 3, a partir de 1.º de noviembre de 1936, por llevar 25 años de servicios.

6.000 pesetas al Auxiliar Administrativo D. José Vázquez de la Calle, de la Jefatura de Servicios de Intendencia de Canarias, a partir de 1.º de mayo de 1935, por llevar 20 años de servicios (Mejora de antigüedad y rectificación de la Orden de 6 de febrero último, B. O. núm. 111).

6.000 pesetas al Ajustador Herrero-cerrajero, D. Salvador Aguilar Bestoso, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, a partir de 1.º de junio de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al idem idem, D. Manuel Martín Martín, del Parque del Cuerpo de Ejército número 7, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Ajustador carpintero, D. Demetrio Reparaz Aranzabe, del Regimiento de Artillería Pesada número 3, a partir de 1.º de noviembre de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Ajustador herrero-cerrajero, D. Roque Múgica Rivero, del Grupo Mixto de Artillería número 3, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro herrador, D. José Aparicio Alonso, de la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 2.ª División, a partir de 1.º del actual, por llevar 25 años de servicios.

6.000 pesetas al idem idem, D. Martín López Gutiérrez, de la Jefatura de Servicios Veterinarios de la 2.ª División, a partir

de 1.º de abril próximo, por llevar 25 años de servicios.

6.000 pesetas al Ajustador D. Manuel del Pino Carrero, del Regimiento de Artillería Ligera número 4, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro armador, D. Gonzalo Suárez Fernández, del Batallón de Zapadores Minadores, número 2, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al idem, D. Fernando Rodríguez García, de la Compañía Disciplinaria de Cabo Juby, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Auxiliar Administrativo, D. José Núñez Jiménez, de la Caja de Reclutas número 18, a partir de 1.º de abril próximo, por llevar 20 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro herrador, D. Clementino Ortega del Barco, de la Jefatura de Veterinaria Militar de la 6.ª División, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 25 años de servicios.

6.000 pesetas al Maestro carpintero, D. José Gilabert Torrecillas, del 10 Regimiento de Artillería Ligera, a partir de 1.º de enero último, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al Practicante de Medicina, D. José Luis González Rodríguez, de la Jefatura de Sanidad Militar de la 2.ª División, a partir de 1.º de diciembre de 1936, por llevar 15 años de servicios.

5.500 pesetas al Maestro armador, D. José Pérez Nadal, del Regimiento de Infantería de América número 23, a partir de 1.º de enero último, por llevar 15 años de servicios.

5.500 pesetas al Auxiliar de Obras y Talleres, D. Manuel Alverdi García, del Parque del Cuerpo de Ejército número 7, a partir de 1.º del actual, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al idem, don Cristóbal Gómez Cepeda, agregado al Parque de Artillería del Ejército del Sur, a partir de 1.º de octubre de 1935, por llevar 20 años de servicios.

5.500 pesetas al idem, D. Fer-
n Sánchez Villalobo, del Par-
te de Artillería del Ejército del
ur, a partir de 1.º del actual,
or llevar 20 años de servicios.
5.500 pesetas al Auxiliar de
obras y Talleres, D. José Lobo
áñez, del Parque de Artillería
el Ejército del Sur, a partir de
º de abril próximo, por llevar
0 años de servicios.
5.500 pesetas al Maestro he-
ador forjador, D. Salustiano
adillo Marcos, de la Jefatura
e Servicios Veterinarios de la
6.ª División, a partir de 1.º del
ual, por llevar 20 años de
servicios.
5.500 pesetas al idem idem,
Mariano Sáiz Sanz, de la Je-
tura de Veterinaria Militar de
6.ª División, a partir de 1.º de
brero último, por llevar 20
os de servicios.
5.000 pesetas al Maestro
umrnicionero bastero, D. Cleto
irranados González, de la Me-
al-la Jalifiana de Gomara nú-
ero 4, a partir de 1.º de febre-
ro último, por llevar 15 años de
servicios.
5.000 pesetas al Auxiliar de
obras y Talleres, D. Melchor
García Priego, de la Fábrica de
Armas de Toledo, a partir de 1.º
de enero de 1937, por llevar 15
años de servicios.
5.000 pesetas al Radio-opera-
dor, D. Salvador Galvez Cle-
mente, del Centro de Transmi-
siones y estudios tácticos de In-
genieros, a partir de 1.º de ene-
ro último, por llevar 10 años de
servicios.
5.000 pesetas al Auxiliar de
obras y Talleres, D. Antonio
Sastre Martínez, agregado al
Parque de Artillería del Ejército
del Sur, a partir de 1.º de no-
viembre de 1935, por llevar 15
años de servicios.
5.000 pesetas al idem D. Pe-
dro Delgado Ojeda, del mismo,
a partir de 1.º de febrero último,
por llevar 15 años de servicios.
5.000 pesetas al idem D. José
Martínez Moro, del mismo, a
partir de 1.º de abril próximo,
por llevar 15 años de servicios.
5.000 pesetas al Maestro He-
rador-Forjador, D. Felipe Mo-
rán Pérez, de la Jefatura de Ve-
terinaria de la 6.ª División, a
partir de 1.º de diciembre de

1936, por llevar 15 años de ser-
vicios.

5.000 pesetas al idem D. Ci-
priano Andrada Bermejo, de la
misma, a partir de 1.º de abril
próximo, por llevar 15 años de
servicios.

5.000 pesetas al idem D. Ma-
nuel Mahamud de los Mozos, de
la misma, a partir de 1.º de abril
próximo, por llevar 15 años de
servicios.

4.500 pesetas al idem D. Fran-
cisco Declara Hurtado, de la Je-
fatura de Servicios Veterinarios
de la 7.ª División, a partir de 1.º
del corriente, por llevar 10 años
de servicios.

4.500 pesetas al Auxiliar de
Obras y Talleres, D. Pascual
Oto Canals, de la Agrupación
de Zapadores Minadores de la
5.ª División, a partir de 1.º de
diciembre de 1936, por llevar 10
años de servicios.

4.500 pesetas al idem D. Car-
los Arroyo Arroyo, del Parque
de Artillería del Ejército del Sur,
a partir de 1.º del corriente, por
llevar 10 años de servicios.

4.500 pesetas al idem D. José
Mantís Pérez, agregado al Par-
que de Artillería del Ejército del
Sur, a partir de 1.º de junio de
1936, por llevar 10 años de ser-
vicios.

4.250 pesetas al Conserje don
Constancio Martínez Lecumbe-
rri, disponible forzoso con resi-
dencia en Vitoria, a partir de 1.º
de octubre de 1936, por llevar 15
años de servicios.

Burgos de 20 marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil
Yuste.

Sección de Marina

Orden

A propuesta del Excmo. Se-
ñor Comandante General del
Departamento Marítimo de El
Ferrol y con arreglo a la Orden
de 1.º de diciembre de 1936
(B. O. núm. 46), se concede la
asimilación de Tenientes Audi-
tores de la Armada a los Letra-
dos D. Miguel Cuervo Pita, don
José María Montalvo Azpiri, y
D. Benedicto García de Mateos.
Burgos 18 de marzo de 1937.
El General Jefe, Germán Gil
Yuste.

Anuncios Oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de mo-
nedas publicados el día 23 de
marzo de 1937, de acuerdo con
las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTA- CIONES

Francos	30'25
Libras	42'00
Dólares	8'58
Liras	45'15
Francos sulzos	195'75
Reichsmark	3'45
Belgas	144'70
Florines	4'69
Escudos	38'10
Peso moneda legal	2'55
Coronas checas	30'00
Coronas suecas	2'17
Coronas noruegas	2'11
Coronas danesas	1'87

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUN- TARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos	49'10
Libras	52'50
Dólares	10'72
Francos sulzos	244'70
Belgas	180'85
Florines	5'85
Escudos	47'65
Peso moneda legal	3'18
Coronas suecas	2'60
Coronas noruegas	2'50
Coronas danesas	2'35

Administración de Justicia

EDICTOS Y REQUISITORIAS

Zaragoza

Don Mariano Miguel y Rodríguez,
Magistrado de la Audiencia Ter-
ritorial de Zaragoza, e instruc-
tor del expediente que se expre-
sará.

Hago saber: Que en expediente
que instruyo, designado al efecto
por la Comisión de Justicia de la
Junta Técnica del Estado, para
depurar la conducta y actuacio-
nes antipatrióticas o contrarias al
Movimiento Nacional, de D. Juan
José González de la Calle, Presi-
dente, hoy suspenso de empleo y
sueldo, de la Audiencia Provincial
de Teruel, y cuyo actual paradero
se ignora, he acordado, en provi-
dencia de esta fecha y conforme

previene el artículo 737 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, oír al expedientado dicho sobre el resultado de las pruebas practicadas y resolución a su juicio procedente, poniéndole con este objeto de manifiesto lo actuado por término de dos días, en el local de esta Audiencia Territorial, para que dentro de los dos siguientes produzca por escrito las alegaciones que estime pertinentes.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1937.—El Magistrado, Mariano Miguel.—El Secretario, Manuel M.

Rodríguez Alvarez Antonio, (a) «La Torera», de 27 años, estado soltero, de profesión u oficio vendedor ambulante, hijo de Francisco y de María, natural de Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por la causa número 267 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá dentro del término diez días, ante este Juzgado de Instrucción número 3, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido le ingresen en la cárcel a disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937.—El Juez de Instrucción, (ilegible).

Martínez Ruiz Basilio, de 25 años, estado soltero, hijo de Agapito y de Francisca, natural de Cubillejo de la Sierra, cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por la causa núm. 254 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número tres, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido le ingresen en la cárcel a

disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937.—El Juez de Instrucción, (ilegible).

Nuez Martín Timoteo, de 34 años, estado casado, de profesión u oficio esquilador, hijo de Pascual y de Tomasa, natural de Josa, domiciliado últimamente en Josa, procesado por la causa número 597 de 1932, sobre amenazas de muerte, comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número 3, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido le ingresen en la cárcel a disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937.—El Juez de Instrucción, (ilegible).

Tello Luis Antonio, de 24 años, estado soltero, de profesión u oficio alpargatero, hijo de Antonio y de Enriqueta, natural de Camín-real (Teruel), cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado por la causa número 279 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número tres, Secretaría del Sr. Lizandra, para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de la Audiencia Provincial de esta Ciudad, de fecha 14 del actual, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, y caso de ser habido le ingresen en la cárcel a disposición de este Juzgado y causa indicada.

Zaragoza 20 de enero de 1937.—El Juez de Instrucción, (ilegible).

Alcazarquivir

Soldado de 2.ª Francisco Serna Cardete, hijo de Isidro y de Higinia, natural de Castillejo-Romerol, Ayuntamiento de idem, provincia de Cuenca, de estado soltero, pro-

fesión jornalero, de 23 años, edad, estatura 1,700, color pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en este Grupo, procesado por el delito de deserción en tiempo de guerra, según causa núm. 1052, que se le sigue al mismo.

Soldado de 2.ª José Carrasco Rodríguez, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Iglesiassteta, Ayuntamiento de Sarviñao, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de 26 años de edad, estatura 1,640, color rubio, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca regular, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en este Grupo, procesado por el delito de deserción en tiempo de guerra, según causa núm. 1052, que se le sigue al mismo.

Soldado de 2.ª José Selles García, hijo de Teófilo y de Elolola, natural de Alemerx, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión zapatero, de 24 años de edad, estatura 1,648, color rubio, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz grande, boca grande, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en este Grupo, procesado por el delito de deserción en tiempo de guerra, según causa núm. 1052, que se le sigue al mismo.

Soldado de 2.ª José Ballester Martín, hijo de José y de Isabel, natural de Sueca, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de estado soltero profesión dependiente, de 21 años de edad, estatura 1,650, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba nada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en este Grupo, procesado por el delito de deserción en tiempo de guerra, según causa núm. 1052, que se le sigue al mismo.

Comparecerán en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Laraca, núm. 4, D. Antonio Clavero Camacho, que tiene su despacho oficio en el campamento que ocupan dichas fuerzas en esta plaza, apercibimiento que, de no venir, serán declarados rebeldes.

Alcazarquivir a 16 de enero de 1937.—El Teniente Juez Instructor, Antonio Clavero.